

Estimada Esperanza Brito de Martí:

En la Revista *fem* hemos encontrado el espacio propicio para difundir algunos de los análisis que hemos realizado y que competen prioritariamente al tema de la violencia familiar, que como es sabido son las mujeres quienes más la sufren en nuestro país.

Los textos que hemos considerado enviarle son los siguientes:

- 1.- perdón del ofendido
- 2.- conciliación en materia civil
- 3.- ¿fenómeno o problema?
- 4.- la denuncia.

Todos ellos forman parte de una serie de textos producto de la revisión que estamos haciendo de la Ley en materia penal y civil en nuestro Estado en lo que toca a violencia familiar.

Esperamos sean útiles a sus fieles lectoras.

Por otra parte, le envío un escrito de Josefina, quien reconoce en afidamento los saberes y haceres de las mujeres del 2002.

Sororamente,
Irma Alma
Lic. Irma Alma Ochoa Treviño
Monterrey, N. L., México
irmaochoa@hotmail.com

Ver página No. 33

Monterrey, N.L., marzo 19 de 2003
Sra. Esperanza Brito de Martí
Presente.

A quienes nos interesa, nos ocupa y nos preocupa la violencia familiar, con frecuencia escuchamos o leemos que al referirse a ésta por lo general la identifican como un "fenómeno" y en escasas ocasiones como un "problema social".

Lo anterior nos hizo revisar el significado de cada una de esas palabras obteniendo como resultado que: fenómeno entre otros, es: cosa extraordinaria o sorprendente. Es común que demos ese calificativo a los sucesos en los cuales el género humano poco o nada puede hacer para detenerlos o impedirlos. Ejemplo de ello son los eventos naturales.

Y, problema significa una cuestión que se trata de aclarar.

Consideramos que al emplear siempre el término problema al hacer referencia a la violencia familiar sería sin duda un gran avance para enfrentarla y resolverla. Al estar reconociendo que es una cuestión que debemos y podemos prevenir.

Es nuestra opinión, al considerar la violencia familiar como problema demuestra una actitud positiva de la sociedad.

Atte.
Josefina Rodríguez Corona

Alaíde Foppa
Siempre entre nosotras

fem

www.revistafem.com

Dirección: Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial: Isabel Custodio
Marcela Guijosa
Graciela Hierro
Berta Hiriart
Marta Lamas
Beatriz Martí
Angeles Mastretta
Rosa Ofelia Murrieta
Elena Poniatowska
Rosamaría Roffiel.

Administración: Rosa María Jasso
Patricia González

ALQUIMIA
DIGITAL

Diseño y Producción: Alquimia Digital
Tel: 5584-9714 • 5584-9790
Fax: 5584-9714

E-mail: alquimia@alquimiadigital.com.mx

Arte: Oscar Eduardo Vega Sánchez

Editada por: Difusión Cultural Feminista, A. C..
Precio: \$ 22.00/ ISSN 01 8546665

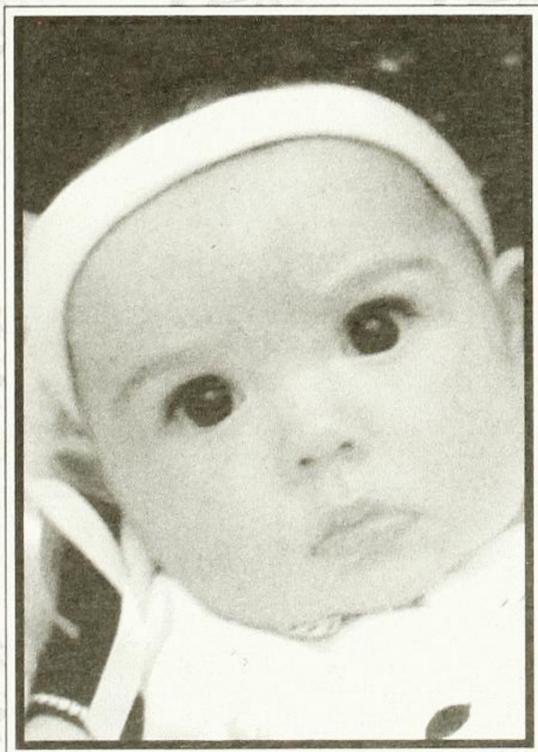


Foto de portada
Rotmi Enciso

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente.

Oficinas *fem*: Difusión Cultural Feminista, A.C., Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, Tel.: 55 64 99 51 Fax: 55 64 60 50. E-mail: fem@laneta.apc.org
Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 04-1988-00000000363-102 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 229451212. Autorizado por SEPOMEX.

Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S.A. de C. V., Avenida del Cristo # 101, Tlalneantla. Prerensa digital: Publicaciones Metromundo S.A. de C.V., Ajusco 18 Col. Portales. Impreso por: Proyección YECA S.A. de C.V., Xochititla # 14, Col. San Andrés Tetepilco. México, D. F. 09440